

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO DE CAPACITACION DE BELLEZA Y COSMETOLOGÍA ICEECE S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 15 de Marzo del dos mil dieciocho, a las 16:34, en las oficinas de la compañía, ubicado en la ciudadela Herradura Mz 8 Sl 6, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **INSTITUTO DE CAPACITACION DE BELLEZA Y COSMETOLOGÍA ICEECE S.A.** El Señor Juan Carlos Teran Guerra, propietario de 792 acciones el Señor Jose Antonio Lopez Toral propietario de 8 acciones, Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma El Señor Juan Carlos Teran Guerra y como Secretario el Señor Jose Antonio Lopez Toral, para tratar dentro de la presente junta el siguiente punto:

Punto Único Conocer y aprobar los siguientes Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2015.

Una vez que la Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, Secretario el Señor Jose Antonio Lopez Toral, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto Único del orden del día, por lo que toma la palabra El Señor Juan Carlos Teran Guerra, presidente de la

junta, quien manifiesta que es necesario que se conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.017, Para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta, por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.017.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

JUAN CARLOS TERAN GUERRA

Presidente y Accionista

C.C. # 0911528073

JOSE ANTONIO LOPEZ TORAL

Secretario y Accionista

C.C. # 0903208718